ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOSPIVALLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril de 2013, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. Interoceánica Km 12,5 y Av. Florencia, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HOSPIVALLE S.A., con la presencia de:

- La compañía Hospital de los Valles S.A. HODEVALLES representada por su Gerente General señor Francisco Cepeda Pazmiño, con mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS dólares de los Estados Unidos de América; y
- El señor Walter Wright Durán Ballén, con cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATRO dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose presentes todos los accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social.

Hallándose presentes todos los accionistas, y representado por tanto, la totalidad del capital social, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal el señor Víctor Francisco López en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Francisco Cepeda Pazmiño en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General referente a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
3. Conocer y aprobar los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.
4. Resolver sobre los resultados correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

De inmediato, los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: PRIMERO.- APROBAR el informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; SEGUNDO.- APROBAR el informe del Comisario referente a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; TERCERO.- APROBAR en todas sus partes los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía

correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012; CUARTO.- APROBAR los resultados correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Sin haber otros puntos que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Walter Wright Duran Ballén

Por HODEVALLES
Francisco Cepeda Pazmiño

Francisco Cepeda Pazmiño
GERENTE GENERAL- SECRETARIO